

Guayaquil, 16 de octubre de 2019

Señor
Luis Fernando Salazar Urtecho
Ciudad.-

De mi consideración:

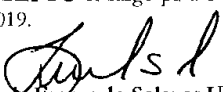
Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un periodo de DOS (2) AÑOS, y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la que ejercerá en forma individual; con las limitaciones establecidas en dichos Estatutos; así como, cumplir con los demás deberes y atribuciones establecidos en los mismos.

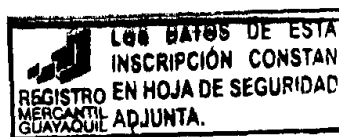
La compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 3 de febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de febrero de 1995, siendo sus estatutos sociales vigentes los que constan en la escritura pública de Reforma y Adopción de Estatutos Sociales celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 16 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 17 de febrero de 1999. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 1 de mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de octubre del 2000 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de octubre del 2000, la compañía absorbió mediante fusión a las compañías **Lcuapapel S.A.**, **Industrial La Reforma Jacinto Jouvin Arce C.A.** y **Mimo S.A. (Mimosa)**, aumentó su capital social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Asimismo, absorbió mediante escritura pública a la compañía **Industrial Reforpel C. Ltda.**, y a la compañía **Mimobiliaria Consolidada S.A.**, según consta de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiriboga, el 1 de diciembre de 2001 y 1 de diciembre de 2002 e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002, en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el 28 de mayo de 2001 y el Registro de la Propiedad del cantón Eloy Alfaro (Durán) el 13 de junio de 2002, respectivamente. Mediante escritura celebrada ante el Notario Cuadragésimo Interino del cantón Guayaquil, Dr. Godofredo Tandazo Falquez, el 10 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de diciembre de 2008, la compañía disminuyó su capital su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abg. Mario Baquerizo González, el 17 de octubre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de febrero de 2012, la compañía reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abg. Tatiana García Plaza, el 25 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de noviembre de 2018, la compañía reformó integralmente y codificó sus Estatutos Sociales.

Atentamente,

Ricardo Menéndez Ycaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Kimberly - Clark Ecuador S.A.

ACEPTO el cargo para el que he sido designado. San Pedro de Sula, Honduras, 25 de octubre de 2019.


Luis Fernando Salazar Urtecho
Pasaporte hondureño No. F615214



(Firma)



NUMERO DE REPERTORIO:54.532
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO SALAZAR URTECHO**, de fojas **53.000 a 53.003**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.047**.

ORDEN: 54532



Guayaquil, 15 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0131300

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

STANDARD INTERNATIONAL
P.O. BOX 10000
NEW YORK, N.Y. 10108
U.S.A.

28 NOV 2019

HOR
10.00

SA:.....

92